

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato <u>947</u> - <u>2026</u>	2. Informe <u>Mensual</u>	3. Periodo del informe <u>1/05/2026</u> A <u>31/05/2026</u>
4. Nombre contratista <u>Lizeth Vanessa Arenas Chinchilla</u>	5. Tipo documento de identidad <u>CC</u>	6. Número documento de identidad <u>1095815744</u>
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, en la articulación interinstitucional, la implementación y seguimiento de acciones de incidencia política, incluyendo la gestión de alianzas y el acompañamiento a instancias territoriales, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución <u>SANTANDER</u> - <u>Bucaramanga</u> <u>GT Santander Magdalena Medio</u>

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 947 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la articulación interinstitucional con sectores públicos, privados y sociales, así como la gestión de oferta territorial, para garantizar el acceso de la población sujeto a las rutas y programas de atención de la ARN, con aplicación de enfoques diferenciales.	Si	Articulación alcaldía Lebrija: Reunión preparatoria con la Secretaría de Gobierno de Lebrija para la sesión del 12 de mayo con la Procuraduría y la Personería, orientada a revisar y organizar los avances de los compromisos establecidos en el Plan de Acción de Reincorporación, con el fin de fortalecer el seguimiento institucional (04 de mayo). Elaboración de una propuesta de Plan de Acción de Reincorporación de Lebrija, que integra las necesidades de los firmantes y de las comunidades, con el propósito de orientar intervenciones más pertinentes y articuladas en el territorio. Reunión para la concertación del Plan de Acción de Lebrija, enfocada en la construcción de acuerdos entre los actores participantes para la definición de acciones priorizadas en el territorio (21 de mayo). Envío del Plan de Acción consolidado, incorporando los acuerdos establecidos en la reunión del 21 de mayo, con el propósito de formalizar lo concertado y facilitar su implementación. (27 de mayo). Elaboración y envío de oficio orientado a la articulación de una jornada con personeros municipales, la Procuraduría y entidades de paz de Santander, con el propósito de desarrollar espacios de pedagogía del Acuerdo de Paz, socialización de acciones dirigidas a la población en reincorporación y articulación con la UBPD y la JEP, fortaleciendo así la coordinación interinstitucional en el territorio.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 947 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
				Gestión reunión de seguridad – Sabana de Torres: Coordinación de reunión en Sabana de Torres, orientada a analizar la situación territorial y promover medidas de prevención y protección para la población en reincorporación. Incidencia en el Concejo de Bucaramanga (12 de mayo): Gestión de incidencia ante el Concejo de Bucaramanga para la inclusión de metas en el Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de asegurar la incorporación de acciones relacionadas con temas de paz y población en reincorporación en la planeación territorial. Reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico de Piedecuesta, orientada a la articulación de acciones de la PPP con la Agencia de Desarrollo Productivo (ADP), con el propósito de coordinar iniciativas de fortalecimiento económico y promover el desarrollo de estrategias conjuntas en el territorio. (26 de mayo:)	
2	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos de incidencia política, de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si		Diagnóstico de Puerto Parra con enfoque de reincorporación Organización y consolidación del documento diagnóstico, incorporando el enfoque del Programa de Reincorporación Integral y el contexto territorial de Puerto Parra, con el propósito de aportar insumos para la toma de decisiones en el marco del proceso de reincorporación. Elaboración de diapositivas de presentación del diagnóstico, consolidando los principales hallazgos y elementos clave para su socialización con actores institucionales. Acompañamiento a la jornada pedagógica con firmantes, orientada a la socialización del Índice de Reincorporación, con el propósito de fortalecer la comprensión del mismo. 25 de mayo: 11 y 27 de mayo: Reunión de equipo, orientada a la revisión de avances, coordinación de tareas y definición de orientaciones operativas para el desarrollo de las acciones del proceso de reincorporación. 19 de mayo: Reunión de articulación con el proceso de reintegración – Esther, enfocada en fortalecer la coordinación interinstitucional y revisar acciones conjuntas en el marco de los procesos de reincorporación y reintegración en el territorio.	
				Mesa Territorial de Santander: Revisión del acta de la 1.ª Sesión Extraordinaria de la Mesa de Reincorporación de Santander (03 de mayo). Se remitió oficio a la Secretaría de Agricultura, dando respuesta sobre la normativa de reincorporación y los beneficiarios del proyecto productivo, en el marco de la formulación de la iniciativa para la construcción de un corral (25 de abril), con el fin de orientar técnicamente el proceso y garantizar su viabilidad institucional.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 947 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
3	Acompañar, implementar y realizar seguimiento a las acciones y procesos relacionados con los ejercicios y espacios de incidencia política , así como de aquellos programas y acciones que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	Gestión para avanzar en la implementación de acciones del Plan de Acción de la Agenda Territorial de Reincorporación y solicitud de acompañamiento a la Secretaría de Ambiente para visita al predio en Puerto Parra, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y verificar condiciones del terreno para el desarrollo de iniciativas productivas. Diálogo con representantes de la MTR Santander para definir la solicitud de ampliación de la representación de la instancia, con el objetivo de fortalecer la participación y representatividad en el espacio de coordinación territorial (15 de mayo). Reunión con la Secretaría del Interior de Santander y la MTR Santander, orientada a la preparación de la primera sesión de la Mesa y a la concertación de las acciones a desarrollar, con el propósito de asegurar la planificación articulada de los compromisos y fortalecer la coordinación institucional (27 de mayo). Mesa Entidades de paz Santander Se desarrolló sesión de la Mesa de Entidades de Paz de Santander en la UBPD, en la cual se realizó un ejercicio de mapeo territorial de las instituciones participantes y los municipios en común, con el propósito de identificar puntos de articulación y fortalecer la planificación de acciones conjuntas en el territorio. 05 de mayo: Mesa de reincorporación Barrancabermeja 05 de mayo: Consolidación de la matriz del Plan de Acción de la Mesa, incorporando indicadores de cumplimiento y mecanismos de verificación, con el propósito de presentar y aprobar en la segunda sesión de la Instancia. Mesa de Reincorporación de Bucaramanga Gestión para la realización de la jornada de orientación vocacional con la Secretaría de Desarrollo, programada para el 13 de mayo, con el fin de promover el cumplimiento de los compromisos trazados en el plan de acción de la Instancia. 28 de mayo: Participación en el Subcomité de Sostenibilidad de la Mesa de Reincorporación de Bucaramanga, orientado a revisar avances y definir acciones en el marco del plan de acción de la Mesa. 29 de mayo: Participación en el Subcomité de Articulación de la Mesa de Reincorporación de Bucaramanga, enfocado en el seguimiento y la planeación de acciones para la reincorporación social y comunitaria. Consejo de paz de Santander 07 y 08 de mayo: Participación en las tres sesiones de las Comisiones del Consejo de Paz de Santander, en la cual se presentó el balance de ejecución de recursos y el avance de las acciones desarrolladas en el marco de los proyectos del plan de acción, con el propósito de realizar seguimiento, evaluación y fortalecimiento de la gestión institucional en materia de paz. Focalización de firmantes representantes para el Consejo de Paz de Floridablanca: Identificación y selección de firmantes con perfil de representación, con el fin de fortalecer la participación en el Consejo de Paz de Floridablanca y la incidencia en espacios de construcción de paz a nivel territorial.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
947 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
4 Realizar acompañamiento, seguimiento e implementación de las acciones, procesos, estrategias y programas en el marco de la Estrategia de Territorialización del SNR y todas aquellas derivadas de la línea estratégica de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Escuela de participación política Seguimiento y envío de certificados, diplomas y planillas de asistencia correspondientes a los procesos de Formación para el Trabajo (FPT), en el marco de la escuela de Participación política, específicamente el Diplomado en Liderazgo (modalidad virtual y presencial) – Acción PRI 4.2.1.1.1, y el curso de Veeduría Ciudadana – Acción PRI 4.2.2.1.1, con el fin de respaldar el cumplimiento de la actividad. MEM – Medición variable IPV1 índice Focalización de participantes firmantes que ejercen liderazgo, identificando aquellos que pueden ser medidos a través de esta variable, con el propósito de fortalecer la caracterización y el monitoreo de su participación en los procesos territoriales 07 de mayo: Envío de memorandos dirigidos a los profesionales responsables, con el fin de medir la variable del índice IPV1, orientado al seguimiento y análisis de los procesos de reincorporación.
5 Brindar apoyo a la coordinación del Grupo Territorial en la supervisión de contratos y convenios, así como en la gestión de los trámites propios de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de contratos, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en concordancia con los lineamientos y orientaciones definidas por la supervisión.	Si	Convenio SENA 07 de mayo: Envío de la matriz del Plan de Acción de Educación, Empleo, Capacitación y Cualificación Laboral (EECCL) en el marco del Convenio SENA, con el propósito de consolidar y socializar la planificación de acciones orientadas a la formación y empleabilidad. 11 de mayo: Focalización de cursos e instructores del SENA, de acuerdo con los intereses de formación de los comparecientes de la Fuerza Pública, con el fin de adecuar la oferta formativa a las necesidades identificadas y fortalecer los procesos de cualificación. 27 de mayo: Gestión de jornada de socialización de la oferta formativa del SENA dirigida a comparecientes de la Fuerza Pública, mediante la realización de reunión y el envío de oficio, con el propósito de ampliar la difusión de oportunidades de formación y facilitar el acceso a procesos educativos y laborales.
6 Implementar y apoyar la realización de los programas, estrategias y acciones del Programa de Reincorporación Integral establecidas en la Malla del PRI, de acuerdo con los lineamientos operativos definidos por la ARN y los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	06 de mayo: Gestión de certificados del proceso de formación en Mecanismos para la Exigibilidad de Derechos, para dar cumplimiento a la acción del PRI. 25 de mayo: Solicitud de certificados del proceso de formación en Mecanismos de Inclusión Financiera, con el fin de formalizar la acreditación de los participantes y garantizar el registro de la capacitación realizada necesario para dar cumplimiento a la acción PRI. Solicitud a la Secretaría de educación de inclusión de un criterio diferenciador para población en reincorporación en la convocatoria "Imparables 2.0" de becas en educación superior, con el propósito de promover condiciones de equidad en el acceso a oportunidades educativas y fortalecer los procesos de inclusión de esta población en la educación superior. 27 de mayo: Reunión con la UTR para la construcción de la metodología del "Desayuno Empresarial", orientada a definir lineamientos, agenda y enfoque del espacio a desarrollar con la Alcaldía de Bucaramanga, en el marco del Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación del municipio, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y promover oportunidades de vinculación con el sector productivo.
7 Facilitar la coordinación de lineamientos en el marco del ejercicio de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Si	05 de mayo: Reunión CAS: Desarrollo de reunión con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), orientada a la articulación de acciones institucionales y revisión de temas ambientales asociados a los procesos de intervención territorial.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 947 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
8	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en el módulo de actores externos, de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	Si		Priorización Actores externos Creación en el SIIR de actores externos, elaboración y remisión de reporte a los profesionales, consolidando las gestiones registradas en el sistema, con el propósito de asegurar el seguimiento, actualización como indicador del GT.	
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la incidencia política y estrategias de articulación interinstitucional, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si		Entrega planillas digitales de asistencia diplomado de liderazgos territoriales y cursos veeduría ciudadana UDEA.	
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si		Diagnóstico de Puerto Parra con enfoque de reincorporación Organización y consolidación del documento diagnóstico, incorporando el enfoque del Programa de Reincorporación Integral y el contexto territorial de Puerto Parra, con el propósito de aportar insumos para la toma de decisiones en el marco del proceso de reincorporación. Elaboración de diapositivas de presentación del diagnóstico, consolidando los principales hallazgos y elementos clave para su socialización con actores institucionales.	
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el				SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒ NO: ☐
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: Lizeth Vanessa Arenas Chinchilla		Nombre:		JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	
		Cargo:		Coordinadora ARN GT Santander Magdalena Medio	
		Fecha		1/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>